

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E13-LPE** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DIVISIÓN DEL NORTE (SEGUNDA ETAPA)** DE LA LOCALIDAD DE **XALAPA-ENRÍQUEZ**, MUNICIPIO DE **XALAPA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1.- LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, ENFRENTA UN GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS Y ARROYOS QUE SE UBICAN DENTRO DE SU MANCHA URBANA, EL CUAL ES ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES QUE SON VERTIDAS A LOS MISMOS SIN PREVIO TRATAMIENTO, ASÍ COMO PROBLEMAS DE INUNDACIÓN EN ALGUNAS ZONAS POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL DESALOJO DE LAS AGUAS DE LLUVIA, EN LA AV. DIVISIÓN DEL NORTE, EXISTE ALCANTARILLADO SANITARIO EL CUAL TRABAJA DE MANERA COMBINADA ES DECIR LLEVA AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES. LO ANTERIOR GENERA PROBLEMAS DE SALUD ORIGINADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LOS CAUCES Y ACUÍFEROS, POR LO QUE SE PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA DE SALUD ORIGINADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LOS CAUCES Y ACUÍFEROS.

EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LOS DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES NO SON CUANTIFICABLES Y NO EXISTEN REGISTROS OFICIALES. ALGUNOS DE LOS TIPOS DE DAÑOS QUE SE HAN REGISTRADO EN LA LOCALIDAD DE XALAPA SON: AFECTACIONES A EDIFICIOS, CASAS HABITACIÓN Y CENTROS COMERCIALES, AZOLVAMIENTO, DAÑOS A VEHÍCULOS E INCLUSO PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS COMO SE REGISTRÓ EN LA COLONIA SALUD EN EL AÑO DE 1981.

CABE DESTACAR QUE CUALQUIER CUERPO DE AGUA ES SUSCEPTIBLE DE CONTAMINACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ES POR ESO QUE LAS INUNDACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA, GENERAN UNA PROBLEMÁTICA MUY IMPORTANTE, ESTO PORQUE AL NO CONTAR CON CAPACIDAD PARA AMBOS GASTOS DE APORTACIÓN TANTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, LAS TUBERÍAS SE DESBORDAN CON AGUAS NEGRAS QUE OCASIONAN ENFERMEDADES DE TIPO HÍDRICO Y DE PIEL.

ASÍ MISMO, ESTA SITUACIÓN HA PROPICIADO IMPACTOS ECOLÓGICOS EN LAS INMEDIACIONES Y PROBLEMAS SANITARIOS DIRECTOS EN LA ZONA URBANA, CON UNA ALTA POTENCIALIDAD DE DAÑO PARA LOS HABITANTES.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **FONDO CRÉDITO RECURSOS ESTATALES 2021**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-1263/2021**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFLIPAN**) SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$35'000,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA **DE PROGRAMAS Y**

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 TER, 34 FRACCIÓN I Y 39** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO, EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL "EL DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL No. **CAEV-OE-2021-04** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E13-LPE**.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES: 1) **YOJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **EDIFICADORA Y URBANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; 3) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**; 4) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 5) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.**; 6) **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**; 7) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; 8) **CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.**; 9) **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.**; 10) **PEMARTE, S.A. DE C.V.**; 11) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; 12) **INGENIERÍA CRAS, S.A. DE C.V.**; 13) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**; 14) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 15) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**; 16) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 17) **GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 11:00 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**; 2) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**; 4) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; 6) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**; 7) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 8) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**; Y 9) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$29,848,268.14; 2) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$27,971,196.87; 3) **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$27,423,989.78; 4) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$27,561,615.85; 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$30,040,588.27; 6) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$26,992,664.56; 7) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$28,905,519.09; 8) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$27,393,178.85; Y 9) **ORBITA**

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE**

CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE **\$27,602,253.81;** LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- LAS PERSONAS MORALES: 1) **YOJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.;** 2) **EDIFICADORA Y URBANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.;** 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.;** 4) **CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.;** 5) **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.;** 6) **PEMARTE, S.A. DE C.V.;** 7) **INGENIERÍA CRAS, S.A. DE C.V.;** Y 8) **GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANÁHUAC, S.A. DE C.V.,** NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS, SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

8.- PROPUESTAS QUE INCUMPLIERON CON LA DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

A).- LA PERSONA MORAL **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE REALIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTA LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE LOS NOVENTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- NO PRESENTA LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE LOS NOVENTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- NO PRESENTA EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:

ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA: OMITIÓ LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL "DIVISIÓN DEL NORTE"	CLAVE 2042 05A INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRFV CON UNIÓN DOBLE COPLE Y EMPAQUE ELASTOMÉRICO DE 600 MM. (24") DE DIÁMETRO.	28.97	M.
CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR PLUVIAL MARTÍN CARRERA DE 42" (1.10 M.) DE Ø	CLAVE 3070 03 POZO DE VISITA "TIPO ESPECIAL", P/TUBERÍAS DE 76 A 107 CM DE DIÁMETRO, HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	1.00	POZO

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

ADEMÁS DE INCLUIR DESCRIPCIONES **NO SOLICITADAS** POR LA CONVOCANTE EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CONCEPTO PROPUESTO POR EL LICITANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL "DIVISIÓN DEL NORTE"	CLAVE 2042 05A INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRFV CON UNIÓN DOBLE COPLÉ Y EMPAQUE ELASTOMÉRICO DE 600 MM. (24") DE DIÁMETRO.	CLAVE 2042 08A INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRFV CON UNIÓN DOBLE COPLÉ Y EMPAQUE ELASTOMÉRICO DE 1100 MM. (42") DE DIÁMETRO.	28.67	M.
REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO DE 36" (0.90 M.) DE Ø	CLAVE 3070 08 POZO DE VISITA "TIPO ESPECIAL", P/TUBERÍAS DE 76 A 107 CM DE DIÁMETRO, HASTA 3.25 M. DE PROFUNDIDAD.	CLAVE 3070 09 POZO DE VISITA "TIPO ESPECIAL", P/TUBERÍAS DE 76 A 107 CM DE DIÁMETRO, HASTA 3.50 M. DE PROFUNDIDAD.	1.00	POZO
CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR PLUVIAL MARTÍN CARRERA DE 42" (1.10 M.) DE Ø	CLAVE 3070 03 POZO DE VISITA "TIPO ESPECIAL", P/TUBERÍAS DE 76 A 107 CM DE DIÁMETRO, HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	CLAVE 3070 05 POZO DE VISITA "TIPO ESPECIAL", P/TUBERÍAS DE 76 A 107 CM DE DIÁMETRO, HASTA 2.50 M. DE PROFUNDIDAD.	1.00	POZO

POR LO ANTERIOR EL **ANEXO No. 14 PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**, NO CONSIDERA EL IMPORTE CORRECTO DEL CONCEPTO EN EL PERIODO PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LO ANTERIOR SE ANTEPONE A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO INCISO B DEL CITADO DOCUMENTO, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ "El Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra" para la proposición, deberá contener todos y cada uno de los conceptos de trabajo con la clave, descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo y precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. **Será motivo de descalificación y desechamiento de la proposición, la falta de algún concepto de cotización dentro del catálogo de conceptos y cantidades de obra. (Anexo No. 12 B ejemplificado" (sic).** LO QUE MOTIVA QUE SU PROPUESTA QUEDE COMO INDEFINIDA Y DESECHADA.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21.1 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTICULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LA OMISIÓN DE DOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; FRACCIÓN IX CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE UNO O VARIOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O QUE ESTOS ESTÉN INCOMPLETOS; Y FRACCIÓN X CUANDO EL LICITANTE EN SU

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE**

CATÁLOGO DE CONCEPTOS OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

B).- LA PERSONA MORAL CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:

ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA: OMITIÓ LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL "DIVISIÓN DEL NORTE"	CLAVE 1121 05 REVESTIMIENTO COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: EXTRACCIÓN, CARGA, Y ACARREO 1er. KM.	507.55	M3

POR LO ANTERIOR EL **ANEXO No. 14 PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO,** NO CONSIDERA EL IMPORTE CORRECTO DEL CONCEPTO EN EL PERIODO PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LO ANTERIOR SE ANTEPONE A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO INCISO B DEL CITADO DOCUMENTO, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ "El Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra" para la proposición, deberá contener todos y cada uno de los conceptos de trabajo con la clave, descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo y precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. **Será motivo de descalificación y desechamiento de la proposición, la falta de algún concepto de cotización dentro del catálogo de conceptos y cantidades de obra. (Anexo No. 12 B ejemplificado" (sic),** LO QUE MOTIVA QUE SU PROPUESTA QUEDE COMO INDEFINIDA Y DESECHADA.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21.1 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTICULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LA OMISIÓN DE UN CONCEPTO DE TRABAJO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; FRACCIÓN IX CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE UNO O VARIOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O QUE ESTOS ESTÉN INCOMPLETOS; Y FRACCIÓN X CUANDO EL LICITANTE EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS, DEL PUNTO 18.2

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

9.- POR LO TANTO, LAS PROPUESTAS QUE INCUMPLEN CON LO ESTABLECIDO LAS BASES DE LICITACIÓN, SE **DESECHAN Y NO SON MOTIVO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES SON:** 1) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** Y 2) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.,** EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE Y 56 DE SU REGLAMENTO.

10.- DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II Y 50 APARTADO A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LLEVARA A CABO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES,** SE TIENE LO SIGUIENTE:

LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y POR TANTO NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, POR LO CUAL:

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES FUERON REVISADAS A DETALLE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

- 1.- SE CONSTATÓ LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO SUS ANEXOS.
- 2.- SE COMPROBÓ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LAS EMPRESAS.
- 3.- SE VERIFICO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LOS CURICULUMS VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN ESE SENTIDO SE VERIFICO EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN SERVICIOS SIMILARES.
- 4.- SE COMPROBÓ LA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA LÓGICA DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, EL PLAN DE TRABAJO, LA METODOLOGÍA SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA LICITADA POR LA DEPENDENCIA.
- 5.- SE VERIFICO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 6.- SE REVISÓ QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PROPUESTO ESTUVIERAN CALCULADOS TOMANDO COMO REFERENCIA MÍNIMA LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, QUE LAS HORAS HOMBRE DEL PERSONAL ASIGNADO REPRESENTARAN LA REALIDAD Y, ASÍ MISMO, SE VERIFICO QUE DICHO PERSONAL ESTUVIERA ASIGNADO DE TIEMPO COMPLETO A LAS OBRAS.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

7.- SE COMPROBÓ QUE LOS COSTOS PROPUESTOS FUERAN FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIO UNITARIO Y QUE NO INCLUYERAN CARGAS ADICIONALES AL OBJETO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.

8.- SE COMPROBÓ QUE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS FUERAN RAZONABLES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

9.- SE COMPROBÓ QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUMPLAN CON LOS ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, GENERALES Y LOS PLANOS DE PROYECTO PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.

10.- SE COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LAS EMPRESAS EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA.

11.- SE VERIFICO LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS, CONFORME EL RANGO DE PUNTUACIÓN ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS.

A) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES ES:

- EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **46.67 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **39.52 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROKASA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.30 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.01 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **36.60 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **46.40 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.27 PUNTOS**.

DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES, LA PROPUESTA QUE SE **DESECHA** POR NO CUMPLIR CON EL ARTICULO 50 APARTADO A INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL CUAL SE INDICA QUE PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE DEBEN DE CUMPLIR CON AL MENOS EL **37.5** DE LOS **50** PUNTOS MÁXIMOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES: 1) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

LAS PROPUESTAS QUE REBASAN EL PORCENTAJE DEL 37.5 PARA SER CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES, Y PUEDAN SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE SON: 1) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, 2) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, 3) **INMOBILIARIA BROKASA, S.A. DE C.V.**, 4) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, 5) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E**

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE**

INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V., Y 6) ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.

B) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

- EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **50.00 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **49.27 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **49.21 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **48.25 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.22 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **44.93 PUNTOS**.

C) LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO TANTO, SE TIENE UN RESULTADO FINAL DE:

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **96.67 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **96.51 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **91.62 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **89.26 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **88.79 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **86.20 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **36.60 PUNTOS**.

11.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$26,992,664.56 (VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$27,423,989.78 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$29,848,268.14 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

D.- LA CUARTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$27,971,196.87 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

E.- LA QUINTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$27,393,178.85 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

F.- LA SEXTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$30,040,588.27 (TREINTA MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 43** EN SUS **FRACCIONES I, II, Y III** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **47 FRACCIÓN II, 50 APARTADO A DE SU REGLAMENTO** Y DEMÁS APLICABLES.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTICULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DEL NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

QUINTO: QUE EL **07 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2021) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$26,992,664.56 (VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO **\$31'311,490.89 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 89/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 16 DE JULIO DE 2021** COMO INICIO Y EL **17 DE DICIEMBRE 2021** COMO TÉRMINO.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE

SEGUNDO. - QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$27,423,989.78 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$31'811,828.14 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.)**

TERCERO. - QUE LA TERCERA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$29,848,268.14 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$34'623,991.04 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.)**

CUARTO. - QUE LA CUARTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$27,971,196.87 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$32'446,588.37 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.)**

QUINTO. - QUE LA QUINTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$27,393,178.85 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$31'776,087.47 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.)**

SEXTO. - QUE LA SEXTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$\$30,040,588.27 (TREINTA MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$34'847,082.39 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.)**

SEPTIMO. - ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

OCTAVO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

NOVENO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE-2021-E13-LPE**


DECIMO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO **58** FRACCIÓN **I Y II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.




ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA



ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



**ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA**
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS



**ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ**
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES